MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia
Edén florido jayv'ahá

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 185 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ CON RUC Nº 4642862-3 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 18/2023 "CONSTRUCCION DE VEREDA DE PIEDRA P/ ENTRADA A LA ZONA CENTRICA" CON ID 424.363 POR LA SUMA DE G. 79.803.800 (GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Nueva Colombia, 20 de Octubre de 2023

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 20 de octubre de 2023.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 18/2023 "CONSTRUCCION DE VEREDA DE PIEDRA P/ ENTRADA A LA ZONA CENTRICA" con ID 424.363 se presentaron las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	MONTO DE LAS OFERTAS
1	**Ángel Emilio Genes Duarte**	**79.573.628**
2	**Rufino Romero**	**80.567.968**
3	**Cesar Antonio Presentado Rodriguez**	**79.803.800**

Que, según el informe de Evaluación y lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones se aplican Márgenes de Preferencia a los convocantes que cumplan con las documentaciones solicitadas en el PBC, el mismo informe expresa:

Aplicación de Margen de Preferencia Nacional:

Se verifican los certificados presentados por todos los oferentes en la pag. Del MIC,los mismos se solicitaron en tiempo y forma, el Certificado de Origen del Oferente: Ángel Emilio Genes Duarte con Nº 162.440 no corresponde a la naturaleza de la obra que la Convocante está licitando, ya que el mismo es de "Construcción de Carretera", por lo cual no se acoge al margen de preferencia nacional.

Los demás oferentes presentan certificado de origen de la naturaleza del servicio que la Convocante está licitando.

Nº	Oferente	MONTO DE LAS OFERTAS	MARGEN DE PREFERENCIA	TOTAL
1	**Ángel Emilio Genes Duarte**	79.573.628	31.829.451	111.403.079
2	**Rufino Romero**	80.567.968	Posee Certificado de Origen	80.567.968
3	**Cesar Antonio Presentado Rodriguez**	79.803.800	Posee Certificado de Origen	79.803.800

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA SECRETARIA
Sra. Lourdes Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA INTENDENCIA
Abog. Lina Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

Que, según informe de evaluación: aplicando el margen de preferencia, el oferente Emmanuel Ingeniería presenta el precio más bajo, y cumple con los demás criterios de evaluación.

Que la firma **EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO CON RUC Nº 4642862-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que la Intendenta Municipal de la ciudad de Nueva Colombia, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR ANTONIO PRESENTADO CON RUC Nº 4642862-3** por valor de **G. 79.803.800 (GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL OCHICIENTOS)** la Contratación Directa (CD) Nº 18/2023 "CONSTRUCCION DE VEREDA DE PIEDRA P/ ENTRADA A LA ZONA CENTRICA" con ID 424.363----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Sr. Cesar Antonio Presentado con CI Nº 4.642.862 ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

SRA. LOURDES RIVEROS DE BOGADO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia